



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 7

6 de septiembre de 2023

Pág. 302

## IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

### DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don JAN POMÉS LÓPEZ.  
(506/000117)

#### DECLARACIÓN INICIAL

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 7

6 de septiembre de 2023

Pág. 303

SENADO - XV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)  
ENTRADA Nº 117 03/08/2023 12:13

### DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

|                                                                                                                                      |  |                                                         |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------|--|
| DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>                                                                              |  | MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/> |  |
| APELLIDOS POMÉS LÓPEZ                                                                                                                |  | NOMBRE JAN                                              |  |
| CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Lleida                                                                                          |  | SENADO<br>XV LEGISLATURA<br>REGISTRO GENERAL            |  |
| FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/2023                                                                                   |  | ENTRADA 805<br>03/08/2023 12:13                         |  |
| Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.         |  |                                                         |  |
| Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación. |  |                                                         |  |

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

| Período         | Empleador                                              | Sector         | Breve descripción                  |
|-----------------|--------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------|
| 2019-2021       | Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) | Asociacionismo | Director. Dedicación completa.     |
| 2021-2023       | Consejo Catalán del Movimiento Europeo (CCME)          | Asociacionismo | Secretario Técnico. Dedicación 50% |
| 2023-actualidad | Ayuntamiento de Cervera                                | Público        | Alcalde                            |
|                 |                                                        |                |                                    |
|                 |                                                        |                |                                    |
|                 |                                                        |                |                                    |

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

| Benefactor | Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada                                                                                                                                                                                          |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NINGUNO    | Durante el plazo señalado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales. |
|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 7

6 de septiembre de 2023

Pág. 304

### III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

| Destinatario                                                                     | Breve descripción de la contribución                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PSC                                                                              | La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSC por ser afiliado/a del PSC, y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSC por tener la condición de cargo público del PSC. |
| PSOE                                                                             | La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado/a del PSOE                                                                                                                                       |
| Jóvenes del CFEME, Jóvenes Europeístas y Federalistas de España (JEF España)     | La establecida estatutariamente, o por los órganos de dirección de la organización, fundación o asociación, conforme a la condición de afiliado, como cargo de la organización, o por la condición de socio o fundador.        |
| Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), Federalistes d'Esquerres | La establecida estatutariamente, o por los órganos de dirección de la organización, fundación o asociación, conforme a la condición de afiliado, como cargo de la organización, o por la condición de socio o fundador.        |

### IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

---

---

---

---

---

#### PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: JAN POMÉS LÓPEZ

Fecha y firma:

Firmado electrónicamente por:  
JAN POMÉS LÓPEZ  
Fecha Firma: 29/07/2023 10:21  
Ref. Electrónica: 153280 - TRANSAC\_748802c9ad634976b96a9a84d33e3dce

cve: BOCG\_D\_15\_7\_345